

BOEL de 18 de abril de 2024

Resolución del Rector por la que se cesan y se nombran miembros del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid

De acuerdo con la comunicación de 8 de abril de 2024 del Vicerrector de Investigación y Transferencia, en su condición de presidente del Comité de Ética en Investigación y dando traslado de sus propuestas de nombramientos, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero. - Cesar al **Prof. Dr. D. Manuel Desco Menéndez**, por renuncia, como Vocal del Comité de Ética, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. - Nombrar a la **Profa. Dña. María Arrate Barrutia** Vocal del Comité de Ética en la Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad Carlos III de Madrid.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR,

Fdo. Ángel Arias Hernández